

La Casa Concejil de Rentería

No había en Rentería, en los primeros tiempos de su vida municipal, casa destinada exclusivamente a sede del municipio. Las reuniones se celebraban en el coro de la parroquia y en diversas casas particulares, y así aparece consignado a la cabeza de varias actas, cuya fecha no es tan remota —la más antigua es de 1520— como quisiéramos que fuese para mejor ilustración de la vida municipal renteriana.

Sabemos que de 1520 a 1524 se reunía el Ayuntamiento en las casas de los herederos de Fernando de Orozco; que en 1528 se celebraban las reuniones municipales en las casas de Juan Martín de Arizabalo; en 1548, en casa del capitán Martín de Irizar; y en 1552, en casa del capitán Martín de Gaviña. Ya en Noviembre de este año de 1552, preocupaba a los renterianos la idea de poseer casa propia municipal y trataron concretamente de comprar solar para edificar casa concejil y lonja. Pero en 1560 se interpone una curiosa demanda de don Miguel de Arizabalo, quien dice que el Ayuntamiento se reunía en su casa en los últimos cincuenta años y tenía en ella su archivo y que, habiendo pedido él hacía unos días media docena de robles del monte concejil para arreglo de dicha casa, le había sido negada la autorización, pretextando que era abrir la puerta para otros, siendo así que a otros se les había concedido antes y, como en remuneración de lo servido en dicha casa no le habían hecho merced alguna, requirió a los del Concejo a que sacasen de casa el archivo y buscasen otra desde el mismo día, protestando de que nadie entraría en la suya. Este curioso desahucio del Ayuntamiento demuestra que aun no se había realizado el deseo expuesto en 1552 por los miembros del municipio de poseer casa propia. Todavía se reunía por los años de 1573 en las casas del capitán Gregorio de la Rentería.

Sin embargo, el 25 de Junio de 1603 se registró el acuerdo que vamos a transcribir literalmente, sin más variación que la de dotarle de ortografía actual: «Este día —dice el acta— los dichos señores mandaron se publique en el valle de Oyarzun, villas de San Sebastián, Tolosa, Hernani, Segura, Villafranca y Asteasu, Amasa y Lizaur, cómo se ha de poner en almoneda la obra que se ha de hacer para casas de Ayuntamiento de esta villa el día de San Pedro y día de San Marcial luego siguiente, y se rematarán el primer domingo siguiente en la persona que a más moderado precio se quisiere encargar de hacer el dicho edificio de las trazas con las condiciones que se declaran en las dichas almonedas y remate».

Se encargó de trazar los planos a Fr. Miguel de Arámburu. Era éste hijo de Cerain, muy acreditado en su arte y considerado como fiel discípulo

de Herrera, hasta el punto de que fué atribuido a este insigne arquitecto la obra del Convento de San Francisco, de Tolosa, que fué trazada por el distinguido hijo de Cerain. Ceán Bermúdez le reputa por el mejor arquitecto de Guipúzcoa.

Ya el 3 de Julio de 1.603, había Fr. Miguel dado cumplimiento al encargo recibido; y así, en el acta correspondiente a dicha fecha, se lee que «este día los dichos señores habiendo rescebido y visto la traza que Fr. Miguel de Arámburu a su instancia ha hecho de las casas que están mandadas hacer de Ayuntamiento de esta villa, mandaron conseguir lo decretado en razón de lo susodicho».

Se eligieron las construcciones sobre cuyo solar se había de alzar la nueva edificación y se tuvo en cuenta que algunas de las que se iban a ocupar estaban gravadas con muchas deudas e hipotecas; y, como convenía al interés y al decoro del municipio que se cancelasen todas las obligaciones que pesaban sobre las casas dichas, se pidió parecer al letrado, el cual dictaminó que se debían pagar las deudas de censos e hipotecas hasta la cantidad en que hubieren sido tasadas las propiedades, quedando el resto de la deuda, si lo hubiere, de cargo del dueño de las casas y de sus herederos, toda vez que la villa había pagado el entero valor conforme a la tasación hecha.

Encargóse a los maestros Juan de Garaiburu y Martín de Ondarza el trabajo de cantería, y pusieron manos a la obra con la actividad compatible con la escasez de recursos de que disponía la villa para la remuneración de la labor de los citados canteros. En varias ocasiones, y ante amenazas de los constructores de suspender las obras, amenazas que cumplieron alguna vez, el Ayuntamiento tuvo que allegar recursos con la venta de árboles y con otros arbitrios, llegando a pagar a los canteros en trigo y en robles.

No fué la penuria la causa única de las dilaciones en el curso de la edificación. Surgieron también dificultades nacidas de las reformas que sobre su primitivo proyecto creyó conveniente introducir el arquitecto trazador. Así fué que, en Enero de 1605, los canteros reclamaron que, después de haberse ocupado en las reformas introducidas en el primer proyecto, consistentes en la construcción de la pared de la belena y de una escalera principal de piedra, se dispuso luego que se atuviesen a la primitiva traza lo cual les irrogaba sensibles perjuicios por estar ya ocupados en las reformas, obedeciendo acuerdos firmes del regimiento. Otra de las innovaciones fué la de que los dos escudos dispuestos en el proyecto se habían de labrar no en madera como en él se ordenaba, sino en piedra, y que, en lugar de ser uno de ellos de las armas

reales y el otro de las de la villa, fuesen ambos de las armas de la villa, uno colocado en la fachada principal y otro hacia la parte de la casa de Guillén de Lezo y sobre la cuarta hilera de la cornisa.

De las obras de carpintería, fué encargado el maestro Martín de Gurmendi, y de las de herrería el maestro Jacobo de Arambillete, comisionándose al pintor Mignel de Osarain para dorar la cruz de hierro que se puso en el tejado.

Todavía continuaban las obras en el año de 1607 y, como en ese año iban a celebrarse en Rentería las Juntas Generales de la Provincia, los miembros del Concejo apremiaron a los constructores para que activasen su labor y terminasen la cuarta parte, a fin de que las Juntas de la Provincia se celebrasen en la casa concejil y no en una casa particular. Ya en Febrero de ese mismo año, celebraba el Ayuntamiento sus reuniones —según consta en el acta correspondiente— «dentro en la sala del Ayuntamiento de la villa de Rentería», lo que indica que se había habilitado algunas de las dependencias, cosa nada extraña, si se tiene en cuenta que el año anterior celebró el vicario una misa para solemnizar el hecho de «levantar la viga» a la casa concejil.

Las obras de cantería fueron examinadas por Pedro de Zaldua, el prestigioso arquitecto tan conocido en la historia del arte guipuzcoano, y por Martín de Leizaola y Nicolás de Garagarza. Tasaron la construcción en 30.407 reales, incluso 13.903 de las mejoras. Las de herrería se examinaron por Martín de Aranguiz y Sancho de Herroz.

Con ello quedó edificada una de las casas de Ayuntamiento más suntuosas de Guipúzcoa, si hemos de creer la manifestación de un documento en que se narra el incendio de la villa por los franceses en 1638, incendio que hubo de padecer no poco, juntamente con la mayor parte de las casas, la del municipio, todavía de reciente construcción.

Hubo de restaurarse después, sobre todo, tras de haberse desistido de construir la nueva villa de Rentería en el término de Basanoaga. Y la restauración consistió en primer término en trabajos de solivería del primero y segundo sobrado y sus correspondientes escaleras y en hacer la cornisa y zapata interiores de la sala, todo ello por la cantidad de 1.100 reales que se acordó satisfacer al jurado Miguel de Echeverría, quien corrió con la obra por falta de licitantes en el remate público que se anunció. Estas obras se ejecutaron en 1654 y aún debieron de realizarse más hasta el año de 1666, en que, al decir de un documento de di-

cha fecha, la casa concejil estaba totalmente reconstruida «aunque no con la perfección de antes».

En 1905, 1906 y 1907 se realizaron obras de carácter general y se reformó completamente la escalera y la puerta principal. Se adicionó también un tercer piso para habitaciones del conserje. Ascendió el coste total de las obras a 33.377,87 pesetas. Se refinó la fachada en 1920, descubriéndose entonces que gran parte de la piedra sillar estaba cambiada de color, por efecto, sin duda, del incendio de 1638.

Fueron adquiridas y derribadas en 1922 las casas número 5 y 7 de la calle de Capitanenea, y en 1925, además de ampliarse la casa del conserje, se construyó en los solares adquiridos una planta baja, en la que se instalaron algunas dependencias del municipio. Estas obras costaron 23.042,66 pesetas.

Otras obras de menor importancia se ejecutaron en 1928. Consistieron principalmente en la pintura y decoración de la escalera y del salón de sesiones, donde se colocó una efigie del Sagrado Corazón en su trono y un cuadro de S. M. el Rey, pintado por el artista local, don Vicente Cobreros Uranga. La ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón se celebró el día 1 de Noviembre de 1928: bendijo la imagen el Obispo de la Diócesis, Doctor Múgica y leyó el acta de consagración el alcalde, don Carlos Ichaso-asu.

El desarrollo de los asuntos municipales, paralelo al que experimenta la población, reclama el alzado de pisos en los solares adquiridos por el Ayuntamiento en la calle de Capitanenea, que ya está planeado para su ejecución probablemente próxima.

SERAPIO MUGICA y FAUSTO AROCENA

(Del "apéndice" a las Noticias Históricas de Gamón. Edición de 1930).

PAULINO GARCIA

SASTRE

Viteri, 14
Teléfono 55836

RENTERIA